

Mayo de 2008



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

**CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA MUNDIAL:
LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA BIOENERGÍA**

Roma, 3 – 5 de junio de 2008

**INFORME DE LOS COPRESIDENTES DEL GRUPO OFICIOSO DE
CONTACTO DE COMPOSICIÓN ABIERTA**

El proyecto que figura en el presente documento es el resultado, al 30 de mayo de 2008, del trabajo realizado por el Grupo Oficioso de Contacto de Composición Abierta creado a fin de preparar una Declaración destinada a la adopción por la Conferencia de Alto Nivel y que tuvimos el honor de presidir.

El Grupo comenzó su trabajo el 9 de mayo de 2008 y mantuvo nueve reuniones, con un total de unas 50 horas de debate, a lo largo de las tres semanas siguientes. El proceso fue de carácter abierto, con una amplia participación y las negociaciones se llevaron a cabo con un espíritu constructivo. No obstante, debido al estrecho plazo y a las reuniones paralelas que también exigían la participación de los miembros, no fue posible llegar a un acuerdo total sobre el texto en el tiempo disponible.

Por tanto, el grupo ha dejado algunas partes del texto entre corchetes. En nuestra calidad de Copresidentes, sometemos el texto a nuevo debate, confiando en que pueda alcanzarse el consenso necesario para que la Conferencia de Alto Nivel obtenga un resultado compartido.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org/foodclimate

**PROYECTO EXAMINADO POR EL GRUPO OFICIOSO DE CONTACTO DE
COMPOSICIÓN ABIERTA EL 30 DE MAYO DE 2008**

**DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA MUNDIAL: LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA
BIOENERGÍA**

NOSOTROS, los Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros y Representantes de ** países y de la Comunidad Europea, nos hemos reunido en Roma en esta Conferencia de Alto Nivel convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación junto con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Biodiversidad Internacional en nombre del sistema del GCAI, *** a fin de abordar los desafíos que suponen para la consecución de la seguridad alimentaria mundial la subida de los precios de los alimentos, el cambio climático y la bioenergía.**

1. Reafirmamos las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en 1996, en la que se aprobaron la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, así como el objetivo, confirmado por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, de conseguir la seguridad alimentaria para todos a través de un esfuerzo constante por erradicar el hambre en todos los países con el objetivo inmediato de reducir el número de personas subnutridas a la mitad no más tarde del año 2015, y también nuestro compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). También recordamos las Directrices Voluntarias en apoyo de la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional. Reiteramos que es inaceptable que 854 millones de personas sigan subnutridas en el mundo de hoy.
2. Estamos aquí para abordar los desafíos de la bioenergía y del cambio climático, así como la actual situación de aumento de los precios de los alimentos, que está teniendo efectos adversos sobre la seguridad alimentaria, particularmente en los países en desarrollo y en transición, y más cuando la situación indica que los precios de los alimentos se mantendrán elevados en los años venideros.
3. Estamos convencidos de que la comunidad internacional debe tomar medidas urgentes y coordinadas a fin de combatir la repercusión negativa del aumento de los precios de los alimentos sobre los países y las poblaciones más vulnerables del mundo. Estamos, además, convencidos de que se precisan iniciativas de los gobiernos nacionales a corto, medio y largo plazo, con el apoyo de la comunidad internacional, con el fin de satisfacer las necesidades mundiales y las de los hogares en cuanto a seguridad alimentaria. Por tanto, existe una necesidad urgente de ayudar a los países en desarrollo y a los que se encuentran en transición a expandir la agricultura y la producción de alimentos, así como a incrementar la inversión procedente tanto de fuentes públicas como privadas en agricultura, agronegocios y desarrollo rural.

[NOTA: se han propuesto los siguientes textos como adiciones al Preámbulo, pero todavía no hay acuerdo sobre ellos:

Encabezamiento:

Sustitúyase todo el texto después de la segunda serie de asteriscos por lo siguiente:

[“buscar maneras de conseguir la seguridad alimentaria mundial y de abordar los desafíos del cambio climático y la bioenergía, así como la repercusión del incremento en los precios de los alimentos.”]

Nuevos párrafos después del párrafo 1:

[1bis. Reiteramos que los alimentos no deberían utilizarse como instrumento de presión política y económica. Reafirmamos la importancia de la cooperación y la solidaridad internacionales, así como la necesidad de abstenerse de aplicar medidas unilaterales que no estén en consonancia con el derecho internacional y con la Carta de las Naciones Unidas y pongan en peligro la seguridad alimentaria.]

[1ter. Reconocemos nuestro compromiso con el derecho a la alimentación para todos y a una vida digna para los millones de familias rurales en todo el mundo.]

Párrafo 3

Insértese lo siguiente después de la segunda frase:

[Considerando la situación actual de los precios de los alimentos, estamos convencidos, como principio básico, de que el fomento de la producción agrícola interna utilizando todos los recursos disponibles para la agricultura en los países respectivos desempeña una función esencial para asegurar la seguridad alimentaria.]

Nuevo párrafo después del párrafo 3

[3bis. También entendemos que el aumento de los precios internacionales de los alimentos ha conducido a algunos países exportadores de alimentos a limitar o prohibir las exportaciones de algunos productos alimenticios básicos con el propósito de administrar los precios en sus mercados internos y asegurar el acceso a los alimentos, lo que podría agravar la escasez en los mercados mundiales y contribuir a precios más elevados para los países importadores de alimentos.]]

Al adoptar la presente Declaración, nos comprometemos a asumir la seguridad alimentaria como política nacional permanente, a renovar nuestro compromiso de alcanzar las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y nos comprometemos a tomar las medidas siguientes:

Medidas inmediatas y a corto plazo

4. La situación alimentaria mundial exige un compromiso fuerte de los gobiernos y también de todas las demás partes interesadas. Hacemos un llamamiento a todos los donantes y al sistema de las Naciones Unidas a aumentar su asistencia para los países en desarrollo, en particular los menos adelantados y aquellos que se ven afectados más negativamente por los elevados precios de los alimentos. En el futuro inmediato es esencial avanzar en dos líneas principales.

5. La primera línea de acción es la respuesta urgente a las peticiones de asistencia procedentes de los países afectados.

- a) Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas deberían tener asegurados los recursos para ampliar y potenciar su ayuda alimentaria y apoyar los programas de redes de seguridad destinados a afrontar el hambre y la malnutrición mediante el recurso a la compra local o regional, cuando resulte apropiado.
- a bis) Las organizaciones regionales apropiadas que posean mecanismos de emergencia para la seguridad alimentaria, como la reserva de seguridad alimentaria de la ASEAN, deberían ampliar su cooperación con el fin de hacer frente con eficacia al aumento de los precios de los alimentos.
- b) Todos los esfuerzos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales destinados a reforzar la asistencia humanitaria y al desarrollo de carácter inmediato deberían ponerse en sinergia con los de las organizaciones multilaterales y hacerse

coherentes para afrontar el paso de la asistencia de urgencia a la asistencia a más largo plazo.

[b bis)

[Hacemos un llamamiento a los gobiernos [nacionales] a que garanticen que] / [La entrega de] la ayuda alimentaria de emergencia [se entrega] tan rápida y eficazmente como sea posible a las poblaciones en dificultades.]

- c) Al objeto de facilitar la adaptación al incremento en los precios de los alimentos, los donantes y las instituciones financieras internacionales, de acuerdo con sus mandatos y en consulta con los países receptores, deberían proporcionar en tiempo oportuno apoyo a la balanza de pagos y/o apoyo presupuestario a los países importadores de alimentos de bajos ingresos. [También deberían estudiarse otras medidas como la reforma de los mecanismos financieros de compensación y la suspensión del servicio de la deuda.]

6. La segunda línea de acción es el apoyo inmediato a la producción y el comercio agrícolas.

- a) Todas las organizaciones pertinentes y todos los países cooperadores deberían estar preparados para prestar asistencia a los países, previa petición de estos, a fin de introducir las políticas y medidas revisadas para ayudar a los agricultores, en particular los productores en pequeña escala, a incrementar su producción y a integrarse con los mercados locales, regionales e internacionales. Debe fomentarse la cooperación Sur-Sur.
- b) Se invita a los asociados en el desarrollo a participar en las iniciativas internacionales y regionales sobre el aumento de los precios de los alimentos y a contribuir a las mismas, y en particular en el contexto de la iniciativa de la FAO puesta en marcha el 17 de diciembre de 2007 en apoyo de las medidas impulsadas por los países con el fin de dar a los agricultores de los países con bajos ingresos y déficit de alimentos y de los países más afectados el acceso a las semillas, los fertilizantes, los piensos y otros insumos apropiados y adaptados al medio local, así como asistencia técnica para incrementar la producción agrícola.
- c) SUPRIMIDO

En sustitución del párrafo 6c se propuso el texto siguiente:

[Se insta a los asociados en el desarrollo a emprender iniciativas para moderar las fluctuaciones no habituales en los precios de los cereales alimentarios. En concreto, instamos a la FAO, al PMA y a las instituciones financieras internacionales a examinar la viabilidad de la creación de una reserva alimentaria mundial, comenzando por el arroz como caso de estudio.]

- d) [Se insta a los Miembros de la OMC a llegar a una rápida conclusión en 2008 del Programa de Doha para el Desarrollo con el fin de establecer un régimen agrícola internacional más justo y orientado al mercado, que ayudará a los países en desarrollo a incrementar la capacidad de producción agrícola.] / [Los Miembros de la OMC reafirman su compromiso con la conclusión a tiempo y con éxito de la Ronda de Doha y reiteran su disposición de llegar a un resultado ambicioso, amplio y equilibrado de la misma.] [La introducción de un paquete de ayuda para el comercio debería suponer un complemento valioso del Programa de Doha para el Desarrollo a fin de constituir y mejorar la capacidad comercial de los países en desarrollo.] / [Instamos a todos los Estados Miembros a mostrar la necesaria voluntad política y flexibilidad para introducir un nuevo régimen comercial más propicio para la seguridad alimentaria fomentando la producción de alimentos y las inversiones agrícolas en los países en desarrollo. Debería haber una urgencia renovada por concluir la ronda de negociaciones de Doha, en la que deberían

abordarse los subsidios y aranceles agrícolas de los países desarrollados con miras a ayudar al desarrollo agrícola en los países pobres.]

[*d bis*) Procuraremos asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos. A estos efectos, será necesario abstenerse de tomar medidas unilaterales [incongruentes con] / [que no se ajusten a] las obligaciones de la OMC y sean contrarias al derecho internacional.]

[*d ter*) También hacemos un llamamiento a los gobiernos a que no adopten medidas comerciales, tales como limitaciones o prohibiciones de las exportaciones, que puedan amenazar [la estabilidad de la oferta y la demanda de alimentos] / [la apertura del comercio y la eficacia de los mercados], en particular para los países en desarrollo.]

Medidas a medio y largo plazo

7. La crisis actual ha puesto de manifiesto la fragilidad de los sistemas alimentarios mundiales y su vulnerabilidad ante las situaciones difíciles. Si bien existe una necesidad urgente de tratar las consecuencias de la escalada en los precios de los alimentos, resulta igualmente vital combinar medidas a medio y largo plazo, como las siguientes:

[*7 bis*. Resulta asimismo necesario reconocer nuevas vulnerabilidades ocasionadas por nuevos desafíos, es decir, los altos precios de los alimentos y el cambio climático, y adoptar medidas específicas apropiadas con el fin de prestar asistencia a quienes sufren por ello, principalmente en los países más pobres.]

8. Instamos a los gobiernos nacionales, a todas las instituciones financieras, a los donantes y a toda la comunidad internacional a que asuman con plenitud un marco de políticas centrado en las personas que sea favorable a los pobres de las zonas rurales, periurbanas y urbanas, así como a los medios de vida de las poblaciones de los países en desarrollo, y a incrementar la inversión en agricultura.

9. Resulta esencial abordar la cuestión fundamental de la forma de aumentar la resistencia de los actuales sistemas de producción de alimentos ante los desafíos planteados por el cambio climático. En este contexto, el mantenimiento de la biodiversidad es fundamental para sostener el rendimiento futuro de la producción. Deberían crearse oportunidades para permitir que los agricultores y pescadores en pequeña escala del mundo, incluidos los pueblos indígenas, en particular en zonas vulnerables, se adapten al cambio climático y participen en los mecanismos financieros para la mitigación y la adaptación, beneficiándose de los mismos. [Instamos a los gobiernos, representados en las negociaciones sobre el refuerzo de las medidas internacionales referentes al cambio climático que deberían concluir en 2009, a que aseguren que los mecanismos de financiación y los flujos de inversión destinados a apoyar la adaptación, la mitigación y el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías asignen una prioridad adecuada a los sectores agrícola, forestal y pesquero] / [, teniendo en cuenta el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático].

10. Instamos a la comunidad internacional, incluido el sector privado, a que intensifique considerablemente la inversión en ciencia y tecnología para [la alimentación y] la agricultura. Los mayores esfuerzos en cooperación internacional deberían orientarse a la investigación, el desarrollo, la aplicación, la transferencia y la difusión de mejores tecnologías y planteamientos sobre las políticas. [Instamos a los Estados Miembros a establecer, de conformidad con el Consenso de Monterrey, unos entornos de gobernanza y de políticas que faciliten la inversión privada en tecnologías agrícolas mejoradas.] [También destacamos el potencial que poseen la agricultura y el sector forestal para contribuir positivamente a la mitigación del cambio climático] [, teniendo en cuenta el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.] [Proseguiremos en nuestros esfuerzos dirigidos a la modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción.]

[11. Alentamos a la comunidad internacional a que continúe sus esfuerzos por liberalizar el comercio agrícola internacional, reduciendo las barreras al comercio, los programas de apoyo y otras medidas que han distorsionado por tanto tiempo los mercados mundiales. Abordando estas medidas se darán a los agricultores, especialmente en los países en desarrollo, nuevas oportunidades de vender sus productos en los mercados mundiales y se apoyarán sus esfuerzos por incrementar la productividad y la producción.]

[12.

TEXTO DE COMPROMISO PROPUESTO POR LOS COPRESIDENTES

[En consideración a las necesidades mundiales en materia de seguridad alimentaria y medio ambiente, resulta esencial afrontar los desafíos planteados por los biocombustibles. Estamos convencidos de que son necesarios estudios en profundidad para asegurar que la producción y la utilización de biocombustibles sean sostenibles y tengan en cuenta la necesidad de alcanzar la seguridad alimentaria mundial. Además, estamos convencidos de que resulta deseable intercambiar experiencias sobre las tecnologías, las normas y la reglamentación de los biocombustibles. Hacemos un llamamiento a las organizaciones internacionales pertinentes, entre ellas la FAO, en el ámbito de sus mandatos y áreas de conocimiento, con la participación de gobiernos nacionales, asociaciones, el sector privado y la sociedad civil, a que emprendan juntas un diálogo internacional coherente y orientado a resultados sobre los biocombustibles, en el contexto de la seguridad alimentaria y el medio ambiente.]

TEXTO DE LOS COPRESIDENTES CON MODIFICACIONES:

[[En consideración a las necesidades mundiales en materia de seguridad alimentaria [, energía] y medio ambiente] [y desarrollo sostenible], [resulta esencial afrontar [las oportunidades y los desafíos] / [los desafíos y las oportunidades] planteados por los biocombustibles [la bioenergía]]. Estamos convencidos de que son necesarios estudios en profundidad [sobre las repercusiones de la seguridad alimentaria, el cambio climático y la biodiversidad] / [que comprendan investigación y desarrollo] con el fin de asegurar que [la difusión de] la producción y la utilización [sostenible] de biocombustibles [sea sostenible] [en consideración a las necesidades mundiales en materia de seguridad alimentaria, energía y medio ambiente] / [y tenga en cuenta la necesidad de alcanzar la seguridad alimentaria mundial] / [de tal forma que la seguridad alimentaria no se vea perjudicada]. Además, estamos convencidos de que resulta deseable intercambiar experiencias sobre [todas estas cuestiones] / [las tecnologías, las normas y la reglamentación de los biocombustibles]. Hacemos un llamamiento a las organizaciones internacionales pertinentes, entre ellas la FAO, en el ámbito de sus mandatos y áreas de conocimiento, con la participación de gobiernos nacionales, asociaciones, el sector privado y la sociedad civil, a [que emprendan juntas un diálogo internacional coherente y orientado a resultados] [que contribuyan al [constante] diálogo internacional] sobre los biocombustibles [sostenibles] [, en el contexto de la seguridad alimentaria [y el medio ambiente] / [y el desarrollo sostenible].]]]

Supervisión y seguimiento

13. Pedimos a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en asociación estrecha con el PMA, el FIDA y otras organizaciones internacionales pertinentes, incluidas las que participan en el Grupo de acción de alto nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, en colaboración con los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, que realice un seguimiento y análisis de la seguridad alimentaria mundial en todas sus dimensiones, con inclusión de las abordadas por esta Conferencia, y elabore estrategias destinadas a mejorarla.

14. Al hacer realidad los contenidos de las medidas anteriores, destacamos la importancia de la utilización eficaz y eficiente de los recursos de las organizaciones internacionales pertinentes[, así como de que se evite la duplicación en su labor, teniendo en cuenta el proceso de reforma de la FAO en curso en el contexto más amplio del proceso de reforma de las Naciones Unidas, lo que

debería permitir que la FAO desempeñe la función más eficaz a la hora de afrontar los desafíos que se plantean.]

* * *

Estamos firmemente resueltos a utilizar todos los medios para mitigar el sufrimiento ocasionado por la crisis actual, a estimular la producción de alimentos y a incrementar la inversión en agricultura, a abordar los obstáculos para el acceso a la alimentación y a utilizar los recursos del Planeta de manera sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Nos comprometemos a eliminar el hambre y a garantizar hoy y el día de mañana alimentos para todos.

Roma,.... junio de 2008